



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 05 de Noviembre de 2019.

DECRETO N° 1.888.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 05.11.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos administrativos, ingresos, traslados, sepultaciones, exhumaciones, etc., supervisión de mantención, orden, aseo y limpieza permanente del cementerio municipal, registro movimiento diario, etc.

b) Solicitud de fecha 05.11.2019, de Jefe de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de licitaciones, confección de órdenes de compra interna, confección órdenes de compra convenio marco, revisión y adjudicación licitaciones, revisión y seguimientos de facturas.

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **José Gajardo Luengo**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 01 al 30.11.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 Hrs., sábados, domingos y festivos, de 09:00 a 19:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Julio Cifuentes Muñoz**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Alejandro Retamal Torres**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 05 al 29.11.2019, lunes a jueves 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs., sábados, domingos y festivos, de 08:30 a 14:30 Hrs.

3- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-



OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SE, COMUNIQUESE Y EN SU
JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.